

EDUARDO ANDRÉS

ALCALDE
2020 - 2023



PROGRAMA DE GOBIERNO

menos **MÁS**
PROMESAS REALIDADES



Perfil del candidato

Eduardo Andrés Grisales López es un Chinchinense de 41 años de edad, de origen campesino, estudió su primaria y bachillerato en la Vereda El Trébol, es licenciado en educación física recreación y deportes de la Universidad de Caldas, abogado de la Universidad de Manizales y especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad de Caldas. Se ha desempeñado como docente, funcionario de la Fiscalía General de la Nación, Jefe de Área Jurídica, Secretario de Gobierno y Jefe de la Oficina de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Chinchiná, así como Alcalde encargado en múltiples oportunidades, fue Secretario General de la Asamblea Departamental de Caldas, asesor jurídico del Hospital San Félix de la Dorada Caldas, abogado de la Agencia Nacional de Minería y apoderado Judicial de la Superintendencia de Notariado y Registro para el Eje Cafetero y el Valle del Cauca.

Se ha caracterizado por su trabajo cívico y social, afirma con orgullo que el cargo más importante que ha ocupado, indudablemente, ha sido el de Presidente de la Junta de Acción Comunal de su vereda El Trébol.

Aspira a la Alcaldía de Chinchiná con el convencimiento absoluto de que el desarrollo integral de toda ciudad se logra en la medida en que exista un equilibrio entre la inversión social y la infraestructura. Trabajaré arduamente para que el municipio alcance un desarrollo urbanístico sostenible y amigable con el medio ambiente. Se define como un hombre de familia, y se compromete a trabajar arduamente en el fortalecimiento del tejido social y en hacer de Chinchiná una ciudad más cívica y segura.



**EDUARDO
ANDRÉS**

**ALCALDE
2020 - 2023**

**menos
PROMESAS**

**MÁS
REALIDADES**



INTRODUCCIÓN.

Este programa de gobierno es una propuesta que tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral de nuestro municipio, atendiendo el sentir y las necesidades de la comunidad y la visión de los diferentes partidos que en él convergen, teniendo como ejes transversales la Inclusión Social, la Infraestructura, el Desarrollo Económico y Social y las prácticas de Buen Gobierno.

Nuestra propuesta se fundamenta en criterios de orden constitucional y legal enmarcados en los valores humanos y en los esenciales de los partidos que avalan esta candidatura, para fijarle a la gestión pública el perfil ético del servicio público y la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo del Estado, en favor de todos los habitantes de municipio de Chinchiná, atendiendo así los principios que rigen la función pública, contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

Es así como desde una filosofía partidista y pluralista, se definen los pilares esenciales que buscan garantizar un mejor presente y futuro para los chinchinenses, con ideas, propuestas y programas que colmen sus expectativas, al abordar de manera prioritaria tópicos estratégicos como la seguridad, la calidad de vida, la productividad, la generación de oportunidades, la educación, la salud, la infraestructura comunitaria, entre otros, tanto en el área urbana como en la zona rural.

**EDUARDO
ANDRÉS**

**menos
PROMESAS** **MÁS
REALIDADES**



Nuestro Programa de Gobierno se ha construido con la gente y para la gente, vinculando a los diferentes sectores sociales, económicos y políticos, proponiendo acciones innovadoras en el mediano y largo plazo para disminuir las brechas de inequidad, desigualdad y subdesarrollo, para hacer de Chinchiná el lugar donde niños, jóvenes, adultos y ancianos puedan ser felices y vivir con bienestar, un territorio amable, de gente honesta, cívica, productiva y trabajadora, con principios y valores, con sentido de pertenencia y respeto por el medio ambiente, un municipio con calidad de vida del cual nosotros, sus habitantes, nos sentimos orgullosos, “un lugar para quedarse”.

Invitamos a los partidos y movimientos políticos, a los gremios y la comunidad en general para que nos acompañen a hacer de Chinchiná una ciudad prospera y pujante.

Para lograr estos propósitos nuestra administración trabajará sobre tres pilares fundamentales:

- **Desarrollo Social**
- **Desarrollo Sostenible**
- **Hábitat, Movilidad y Servicios**

**EDUARDO
ANDRÉS**

**menos
PROMESAS**

**MÁS
REALIDADES**



1. DESARROLLO SOCIAL

Las condiciones de vida de la población están ligadas al desempeño de los diferentes sectores sociales; por ejemplo, la educación y la salud fortalecen el capital humano necesario para la generación de ingresos, factores que a su vez determinan el estado de pobreza de una comunidad y recíprocamente su satisfacción determina la calidad de vida de la población.

El principal objetivo de la Política Social del Estado es lograr que todos los habitantes tengan acceso a educación de calidad, a una seguridad social equitativa y solidaria, al mercado laboral promoviendo la formalización o apoyando el emprendimiento y a mecanismos de promoción social efectivos. De esta manera se pretenden generar las condiciones necesarias para que cualquier habitante, sin importar su condición, pueda acceder a los activos que posibiliten su desarrollo personal y social.

1.1 CHINCHINÁ: ES TEJIDO SOCIAL

Nuestro Gobierno implementará estrategias que conlleven a acciones integrales tendientes a mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.



1.1.1 Educación para la vida y el desarrollo humano

La educación, como elemento fundamental para el desarrollo social y económico del municipio, se procurará a través de proyectos orientados a fortalecer la institucionalidad, en busca de una Chinchiná más educada y competente, proyectos de infraestructura como el mejoramiento de las plantas físicas de las instituciones educativas, de la Escuela Municipal de Artes y Oficios (EMAO), de los restaurantes escolares, entre otros, constituyen una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación y promover el desarrollo humano.

Vamos a generar condiciones para el aprendizaje y el acceso a la educación de los niños, niñas y jóvenes del municipio de Chinchiná en los niveles de la educación inicial, básica y media.

Estrategias o líneas de acción.

1. Calidad Educativa:

- Desarrollar habilidades y talentos, Implementar un programa de incentivos y reconocimientos para estudiantes que demuestren potencial académico, artístico, cultural o deportivo (Foros educativos, Olimpiadas del saber, Olimpiadas deportivas, Noche de la excelencia, feria municipal de la ciencia y la creatividad estudiantil).
- Estimular el desarrollo de competencias de docentes a través del encuentro cultural de maestros, eventos de producción académico y científica.



- Promover y apoyar iniciativas de investigación científica y social en escenarios educativos públicos. (Creación del comité municipal de investigación, líneas de acción, eventos académicos y redes escolares)
- Fortalecer la preparación de los estudiantes de grado undécimo del sector público oficial en pruebas de ingreso a la educación superior a través de alianzas estratégicas institucionales (Confamiliares, Alcaldía e instituciones educativas).
- Fortalecer al énfasis del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) de colegios públicos, urbanos y rurales del municipio de Chinchiná.
- Apoyar el éxito escolar de estudiantes con dificultades apremiantes en el desarrollo cognitivo, mental y psicosocial a través de la vinculación e intervención de la familia, las instituciones de salud, la protección al menor y las del sector educativo. (Red de apoyo municipal para la atención de estudiantes con situaciones críticas de consumo de SPA, articulación de instituciones y programas de atención para el uso del tiempo libre).
- Promover la sana convivencia, la participación democrática, el manejo del conflicto social y la construcción de paz en los escenarios escolares.
- Establecer mesas de planeamiento educativo con la participación del sector productivo, docentes y entidades públicas en aras de apoyar los P.E.I.
- Fortalecer la banda sinfónica en la participación de eventos culturales y musicales a nivel departamental y municipal.



- Promover la creación de la escuela municipal de familia para la formación de padres en el acompañamiento de niños, niñas y jóvenes Chinchinenses.
- Promover programas de formación para adultos rurales.
- Motivar a los niños, niñas y jóvenes en la lectura a través de un club de lectura dirigido por la biblioteca municipal (visitas a la biblioteca, encuentros de lectores, debates académicos, espacios de escritura etc).
- Promover la formación de estudiantes con competencias que los articulen con el mundo globalizado y multicultural, a través de la enseñanza del inglés como segunda lengua, y con especial énfasis en la alfabetización tecnológica para que accedan a las TICs.
- Fortalecer la formación técnica y tecnológica, mediante la articulación de los colegios con el SENA y con otras instituciones educativas que brinden formación para el trabajo, a través de convenios y alianzas.
- fortalecer las escuelas de padres en todas las instituciones educativas públicas, para brindar procesos de tutoría familiar, que generen herramientas psicosociales para la resolución de conflictos, asertividad, desarrollo personal y formación en valores.
- Fomentar y apoyar, mediante el trabajo interinstitucional (CENICAFE, FUNDACIÓN MANUEL MEJÍA, ESCUELA NACIONAL DEL CAFÉ, CHEC, EMAO, SENA, UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN), los procesos de formación profesional, tecnológica y técnica para la certificación por competencias laborales y continuar mejorando la calidad del talento humano local.



- Promover el desarrollo de actividades en orientación vocacional y facilitar los diferentes medios de acceso a las modalidades en Educación Superior del orden regional.
- Apoyar iniciativas que permitan facilitar el acceso a la población chinchinense a la educación superior.

2. Cobertura Educativa.

- Suministrar el paquete escolar con criterios de equidad y justicia.
- Fortalecer la implementación de la jornada única escolar de acuerdo a las necesidades de la población (servicios educativos, alimentación, escenarios deportivos y culturales etc.).
- Garantizar transporte escolar a estudiantes que presentan dificultades de desplazamiento hasta la I.E, evitando así la deserción escolar
- Realizar mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura Educativa pública.
- Generar condiciones para la atención educativa de estudiantes con talentos excepcionales, discapacidad física o cognitiva.

3. Eficiencia Interna:

- Minimizar el ausentismo y la deserción escolar de los estudiantes a través de proyectos de intervención social.



1.1.2 Salud Integral con Calidad (S.I.C)

En nuestra administración la salud será manejada como lo que es un derecho fundamental, y no una forma de mercantilización, para que se convierta en un componente esencial de la calidad de vida de las personas.

Nuestra prioridad en salud será el enfoque en promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Dirigiremos nuestras estrategias a disminuir la incidencia de las enfermedades que más afectan nuestro municipio. Las enfermedades cardiovasculares, primera causa de muerte en el mundo. El cáncer y sus factores de riesgo modificables. La desnutrición y las enfermedades inmunoprevenibles en niños, niñas y adolescentes. LA salud mental, un aspecto tan importante como olvidado en nuestro país.

El ejercicio físico, el deporte, la danza, los clubes de iniciación deportiva y el empleo sano del tiempo libre serán pilares de nuestra estrategia. Se ha demostrado ampliamente en diversos estudios que la promoción de estas estrategias en las comunidades disminuyen e impactan los indicadores negativos en enfermedades como obesidad, drogadicción, trastorno de salud mental, hipertensión, etc.



En el tema de atención integral, fortaleceremos los aspectos positivos de la atención en nuestro hospital y corregiremos lo que pueda ser objeto de mejora. La oportunidad en la atención de citas con médico general y especialistas será un aspecto por mejorar. Los tiempos de atención en urgencias especialmente en el triage y luego en el proceso de observación serán intervenidos en la medida de lo posible. Será importante reorganizar la estructura de urgencias para que el tiempo que se demora un usuario en definir su alta o remisión sea lo más cómodo posible, con acceso digno a servicios sanitarios, sin estar expuesto a contraer otras enfermedades infecciosas y recibiendo el trato digno que merece.

En conjunto con las EPS ofreceremos alternativas para que la atención del primer y segundo nivel se ofrezca prontamente y con calidad. Trataremos de reducir los traslados hacia otras ciudades en lo posible. Es hora de elevar el nivel de la atención en nuestro municipio. De la misma manera estableceremos una estrategia de atención a la población migrante, tanto en época de cosecha cafetera como a los migrantes de países vecinos de manera que esta población flotante reciba atención digna sin impactar nuestro sistema local de atención en salud.

No existe mejor política de atención en salud que la generación de empleo pues esto reduce los gastos del régimen subsidiado y aliviana las obligaciones económicas del municipio o permite que esos recursos se dirijan a otros proyectos. Nuestra política de generación de empleo busca impactar positivamente en la salud de nuestro municipio.

**EDUARDO
ANDRÉS**

**menos
PROMESAS** **MÁS
REALIDADES**



Gestionaremos recursos para fortalecer las instalaciones físicas y el recurso humano y tecnológico en los centros de atención del municipio: Nuestro Hospital, los centros de salud rurales (que planeamos reabrir y mejorar), las unidades móviles de atención, etc.

Diseñaremos estrategias para fortalecer la salud sexual y reproductiva de nuestra población. Incluiremos las nuevas tecnologías en este objetivo: redes sociales, creación de apps y en general todo lo relacionado con las TICs.

Nuestra propuesta busca:

- Fortalecer la red pública de puestos y centros de salud en la zona urbana y rural, para garantizar la óptima y oportuna prestación del servicio.
- Fortalecer la capacidad instalada para responder a la demanda creciente de la población, actualizando la tecnología
- Fortalecimiento de la estrategia en la atención de los grupos poblacionales vulnerables que será la base de la sostenibilidad de un modelo de atención integral en salud.



- Promover programas de salud sexual y reproductiva; prevención del VIH y de ETS en jóvenes y adultos. Fortalecer los programas de prevención del embarazo no deseado principalmente en la adolescencia, así como la atención integral a las madres gestantes y lactantes.
- Optimizar los indicadores de calidad de vida, para reducir la mortalidad infantil, la mortalidad perinatal y materna, la mortalidad por enfermedades infectocontagiosas aumentando la cobertura de vacunación efectiva.
- Prevenir, mediante estrategias efectivas, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, principalmente en los adolescentes y jóvenes.
- Mejorar la infraestructura de salud existente.
- Mantener una comunicación fluida entre la administración de la E.S.E. Hospital San Marcos de Chinchiná y la administración central del municipio.



1.1.3 Cultura, patrimonio e identidad

Con el fin de fortalecer y brindar espacios culturales en el municipio de Chinchiná, teniendo como línea fundamental la identidad cafetera y el patrimonio cultural de nuestros predecesores, armonizando este desarrollo con las directrices del paisaje cultural cafetero, así como región cafetera de Colombia y las posibilidades que estas condiciones pueden brindar a nuestro territorio.

Nuestro principal propósito será lograr que más personas transformen su condición de espectadores a sujetos activos de la cultura, con base en las siguientes iniciativas:

Nuestro enfoque se centrará en las siguientes acciones.

- Fortalecimiento y mejoramiento de los procesos educativos referentes a las artes en el espacio brindado por la escuela Municipal de Artes y Oficios (EMAO).
- Apoyo y mejoramiento del centro biblioteca municipal y la casa de la cultura como escenarios para el desarrollo de los diferentes espacios culturales y de arte en el municipio.
- Se propenderá por la creación de espacios públicos para el desarrollo de actividades lúdicas, culturales y recreativas.



- Articular las acciones de la administración municipal al Plan de Desarrollo Cultural y de Convivencia “Chinchiná 2020-2030.
- promover diversas expresiones artísticas, la Industria Cultural e impulsar todo lo relacionado con la Economía Naranja, TACS Y TICS (Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento y tecnologías de la información y de las comunicaciones)
- Generar procesos de articulación entre los diferentes sectores culturales, promoviendo la formalización, permitiendo la cogestión y autogestión de recursos para lograr estos propósitos
- Promover la realización de eventos culturales y propiciar su descentralización hacia los barrios y veredas.
- Fomentar en las instituciones educativas los semilleros culturales, que permitan el desarrollo de prácticas culturales en sus diversas expresiones
- Adaptar, recuperar, proteger, potencializar y dar sostenibilidad al Paisaje Cultural Cafetero Colombiano - PCCC como patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad, como elemento esencial que nos identifica tanto a nivel nacional como internacional
- Promocionar las ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA - EFA,



1.1.4 Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre

Se buscará mejorar los espacios para la práctica, integración, recreación y deporte en el municipio de Chinchiná en el cual se integre la planeación, construcción, mantenimiento y adecuación tanto de los escenarios deportivos existentes como la gestión de recursos para la construcción de nuevos escenarios deportivos y de esparcimiento, tanto a nivel urbano como rural, propendiendo el uso y apropiación de la comunidad chinchinense.

Nuestro propósito será masificar y diversificar la práctica deportiva, fomentando el acceso en igualdad de oportunidades, a la formación, la práctica y el disfrute de los deportes y escenarios deportivos y recreativos; como valores inherentes a la calidad de vida y factores protectores de una salud tanto física como mental, para esto se llevaran a cabo las siguientes iniciativas.

- Crear estrategias de masificación de la práctica del deporte
- Fomentar y apoyar la práctica de las disciplinas deportivas presentes en el municipio
- Brindar apoyo a las escuelas de formación deportiva
- Hacer acompañamiento permanente a los clubes deportivos legalmente constituidos
- Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias en las diferentes modalidades deportivas, incentivando el turismo deportivo
- Incentivar el rendimiento deportivo y la competitividad



- Institucionalizar las olimpiadas campesinas
- Garantizar la adecuación de la infraestructura deportiva existente y la promoción de su uso racional y eficiente
- Apoyar la formación integral de redes de formación deportiva urbana y rural.
- Gestionar la realización de eventos deportivos de talla nacional e internacional.
- Capacitar a los líderes deportivos con seminarios de alto nivel, para lo cual se buscara la participación de entidades de carácter nacional e internacional
- Promover justas deportivas donde se integre la comunidad del área urbana y rural en torneos en todas las disciplinas.
- Brindar oportunidad en la práctica del deporte a la población en condiciones de discapacidad, como alternativa de educación y del uso del tiempo libre.
- Promover actividades para el uso del tiempo libre tales como recreovía, cine al barrio, teatro, artes plásticas, ciclo rutas, caminatas, zumba, entre otros, ampliando la oferta cultural y deportiva en los barrios y veredas del municipio.
- Inclusión de actividades deportivas no convencionales (Crossfit, Calistenia, y entrenamiento funcional, entre otras)
- Recuperar, adecuar y dar continuidad al proyecto el Parque Lineal.
- Recuperar, adecuar y dar continuidad al proyecto Parque de las Aguas.



1.2 CHINCHINÁ INCLUYENTE: Con equidad y dignidad

Nuestra administración se caracterizara por generar espacios que faciliten la inclusión en términos de equidad a los diferentes grupos poblacionales sin distinción alguno, a través de las siguientes acciones

- Dar aplicación al plan de acción para la atención integral a las víctimas del conflicto
- Desplegar las acciones orientadas a la atención integral de la población en condición de discapacidad
- Avanzar en el acondicionamiento urbanístico para las personas en condición de discapacidad.
- Brindar atención primaria a las personas en condición de calle, promoviendo el retorno a sus ciudades de origen
- Fomentar la inclusión laboral en el municipio

1.2.1 Niñez feliz, protegida y con afecto

En nuestro gobierno los derechos de los niños prevalecerán sobre los derechos de los demás (artículo 44 C.P). Los esfuerzos se centrarán en garantizar las condiciones para lograr que los menores de edad tengan una vida feliz y digna, a través del cumplimiento de las siguientes propuestas:



- Promover la implementación de jardines infantiles nocturnos
- Acompañar a los hogares de paso, propiciando espacios para la atención y estimulación de los menores que demanden protección y acompañamiento por parte de Administración Municipal. Se contara con la participación de personal en atención y estimulación infantil.
- Adelantar acciones de formación y acompañamiento a las escuelas de padres para reforzar sus conocimientos y responsabilidad en la crianza de los niños.

Para lo anterior se procurara el concurso de entidades como el ICBF, Comisaria de Familia, Personería Municipal, y Asociaciones de padres de familia

1.2.2 Jóvenes con futuro

Durante nuestra administración se garantizará el derecho de los jóvenes , a sus imaginarios y expectativas, brindándoles oportunidades para construir y desarrollar su proyecto de vida, en el cual la educación, la salud, el trabajo, el libre desarrollo de la personalidad, el deporte, la utilización sana del tiempo libre, la cultura y la recreación, jueguen un papel fundamental mediante las siguientes acciones:



- Trabajar de forma convenida con los jóvenes de la ciudad para que la familia, el colegio y la sociedad en general les reconozcan y respeten sus expresiones y formas de vida de los jóvenes.
- Defender el Consejo Municipal de Juventud. Apoyaremos sus iniciativas para darle la extensión que este espacio de concertación merece.
- Gestionar ante las empresas establecidas en nuestra ciudad, el cumplimiento de la ley del primer empleo.
- Promover un programa territorial de prevención y lucha contra las drogas, a través de la construcción del Centro de Rehabilitación para Jóvenes Drogadictos.
- Organizar la casa de la juventud, construir hogares de paso y refugios donde los jóvenes reciban asesoría psicosocial y cuenten con espacios de recreación y manejo del tiempo libre. En estos hogares los jóvenes encontrarán la respuesta para superar los problemas de maltrato o abuso, así como tratamiento y manejo apropiado para quienes han caído en el delito y la drogadicción.



- Cimentar una política pública integral para el desarrollo de la juventud.
- Instituir la alta consejería para la juventud y promover la plataforma municipal de juventud.
- Implementar programas de intercambio con otros países, que permitan el crecimiento académico, investigativo y laboral de nuestros jóvenes.

Para los anteriores propósitos se propenderá por la participación de entidades como el ICBF, la Personería municipal, el hospital San Marcos, la Dirección Territorial de Salud de Caldas, la Comisaria de familia, la policía nacional, entre otras a través de la consolidación de alianzas y convenios estratégicos

1.2.3 Plan de atención para el adulto mayor

En nuestro gobierno, los adultos mayores serán tratados con respeto y cariño procurando que se cumplan con los principios consagrados en el artículo 46 de la Constitución Nacional. Haremos posible que todos aquellos adultos mayores que lo requieren, reciban a tiempo, los subsidios directos y complementarios que la ley tiene previstos para su bienestar. Estos son algunos de los proyectos que impulsaremos:



- Organizar los CLUBES DE LA FELICIDAD, como centros integrales de atención destinados a los adultos mayores
- Apoyar los hogares del adulto mayor que operan en el municipio y fortalecer los centros vida
- Promover la creación de un programa integral de atención al adulto mayor, con respuestas oportunas en materia de salud, nutrición y recreación.
- Diseñar estrategias que permitan facilitar la creación del programa de la estancia satélite, para atender a los adultos mayores más desamparados.

Para el cumplimiento de los fines anteriores se propenderá por la participación de entidades tanto públicas como privadas, para lo cual se tendrá necesariamente la participación activa de la comisaria de familia y la secretaria de Desarrollo Social del municipio

1.2.4 Chinchiná es Familia, Mujer, Genero y equidad

Implementaremos y estableceremos el cumplimiento de las políticas públicas integrales que promueven la equidad de género, mediante las siguientes propuestas:



Realizar el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, y la Política Pública de Mujer y Género, así como la transversalidad de los derechos de las mujeres en las entidades municipales y locales y la empresa privada.

- Defender la interlocución con los grupos, organizaciones y movimientos de mujeres y sectores sociales, para el ejercicio de corresponsabilidad sobre la afirmación, restitución y garantía de los derechos de las mujeres.

- Capacitar y acompañar a la comunidad LGTBI, Trabajadoras sexuales, población vulnerable para su inclusión, educación, prevención y formación técnica y tecnológica como herramienta para el desarrollo humano.

- Instituir la consejería de la familia, el hombre, la mujer y género.

- Promover el cumplimiento de políticas sobre la equidad de género con programas de apoyo a las mujeres y hombres cabeza de familia y grupos vulnerables.

- Implementar el programa mujeres rurales dirigido a todas aquellas mujeres que participan en cada uno de los eslabones de la producción agropecuaria del municipio.



1.2.5 Seguridad Alimentaria

Nuestro gobierno tiene como tarea la lucha contra el hambre, la desnutrición promoviendo la seguridad alimentaria como una prioridad; desarrollando en cuenta los cuatro componentes que determinan el estado nutricional a nivel individual y colectivo: la disponibilidad de alimentos, el acceso, la calidad y el aprovechamiento biológico de los mismos. Para alcanzar este propósito se hace necesario desplegar las siguientes acciones:

- Promover programas de seguridad alimentaria
- Gestionar la implementación del banco de alimentos del municipio

1.3 CHINCHINÁ CÍVICA SEGURA

1.3.1 Seguridad integral y convivencia ciudadana

En nuestro gobierno se garantizará la seguridad y la convivencia, será garantizar que los ciudadanos puedan vivir con confianza, tranquilidad y en paz, para esto se propone:

- El fortalecimiento de acciones psicosociales preventivas, con el acompañamiento de las familias, instituciones y organizaciones sociales.



- Apoyar acciones policiales participativas, en articulación con los ciudadanos del área urbana y rural.
- Aunar esfuerzos para combatir el microtráfico de drogas ilícitas.
- Cofinanciar proyectos de alta tecnología para mejorar seguridad local, promoviendo la instalación de sistemas de vigilancia con cámaras en sitios estratégicos del área urbana y rural.
- Establecer un programa de seguimiento, verificación y mantenimiento de las cámaras de seguridad existentes.
- Fortalecer el Sistema de justicia y de atención a la comunidad, apoyando a la fuerza pública local, modernizando la Secretaría de Gobierno municipal y de la Comisaria de Familia
- Desarrollar de acciones tendientes a superar los prejuicios sociales que asocian mendicidad y pobreza con delincuencia, y el desarrollo de una Cultura de paz.
- Promover el control permanente a los establecimientos nocturnos
- Fortalecer el Consejo de seguridad y el Comité de Orden Público.



- Promover la participación de los líderes comunales y las organizaciones sociales en espacios de construcción de estrategias para mejorar la seguridad y la convivencia
- Desarrollar programas dirigidos a la promoción de la convivencia y el respeto por la vida en las Juntas de Acción Comunal JAC.
- Fortalecer las inspecciones de policía a nivel rural.

Cada una de las acciones formuladas en este eje, se sustentan en la convivencia, en la resolución negociada de conflictos, en la prevención, la información, la corresponsabilidad y la sanción.

1.3.2 Cultura Ciudadana: Chinchiná soy yo, somos todos

Con este planteamiento buscamos el compromiso efectivo del ciudadano con las normas y su cumplimiento. En nuestro Gobierno se priorizarán las acciones tendientes a mejorar los indicadores de Cultura Ciudadana, con base en los comportamientos ya priorizados por los Chinchinenses, así:

- Uso indebido del espacio público.
- Maltrato infantil y a mujeres.



- Conocimiento, capacitación manejo e implementación sobre la prevención en temas como tenencia y maltrato animal.
- Implementación de talleres pedagógicos dirigidos por los infractores de las normas de tránsito, código de policía. asistidos por las autoridades competentes y dirigidos a la comunidad estudiantil del municipio.
- Prevención en accidentalidad general, con especial énfasis en la vinculación de motociclistas en accidentes fatales.
- Vidas perdidas por homicidios, (valorización de la vida)
- Fortalecimiento de la cultura de la legalidad

1.4 CHINCHINÁ TURISTICA

En nuestra propuesta apostamos al turismo como una fuente generadora de empleo y desarrollo económico para el municipio, donde el protagonista es el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano; se implementaran políticas que permitan la innovación y el desarrollo de dicha actividad; aprovechando las enormes potencialidades que ofrece nuestro territorio y de manera especial en lo que respecta al turismo rural



- Creación e implementación de nuestra marca Origen Chinchiná.
- Fortalecer y acompañar a la comunidad de artesanos como un pilar de identidad cultural de nuestro municipio.
- Fortalecer técnicamente a los operadores turísticos del municipio de Chinchiná, para generar mayores condiciones en la calificación de certificación de sostenibilidad, permitiendo un avance significativo en los servicios turísticos del municipio.
- Implementar las rutas y ofertas turísticas ya identificadas, con el propósito de posicionar al municipio como un destino turístico.
- Implementar el turismo comunitario enfocado al embellecimiento urbano, la identificación y fomento de la gastronomía típica de la región, avistamiento de aves, reconocimiento de la fauna, flora y recursos naturales nativos, exploración deportiva, patrimonio -lugares emblemáticos, miradores naturales, entre otros que permitan la adecuación de las veredas del municipio como atractivos turísticos, culturales dentro del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.
- Promover la conformación de corredores turísticos a nivel urbano y rural
- Promover un programa de guíaanza turística bilingüe .



- Promover alianzas público privadas, que permitan dinamizar el turismo a partir de visitas empresariales, (BuenaCafé Liofilizado por Colombia – Hacienda El Edén – Alpina – CHEC, entre otros)
- El turismo como oportunidad de embellecimiento urbano y rural, decoración pública, fachadas, simbologías sociales, barismo estructural sectorial, narrativas gráficas sociales.
- Reubicar, reestructurar y restaurar espacios públicos, lugares emblemáticos, zonas verdes, lugares comunes y potencialidades urbanas para la generación de atractivos turísticos.
- Café emblema turístico por excelencia en Chinchiná, fortalecer la Educación Vocacional, Catación, Tostado, Guianza, Paisaje Cultural Cafetero, Valor agregado, entre otros.
- Campaña, sensibilización y fortalecimiento de prácticas de atención y servicio al cliente, promoción comercial.
- Fortalecimiento de la economía naranja, enfocada al turismo.
- Promoción y fomento del turismo deportivo
- Fortalecimiento del puesto de información turística



- Implementación del Centro Interpretativo de la Ruta del Café (CIRCA)
- Fortalecimiento y promoción de las fiestas veredales
- Empleo en tus ruedas, paquete turístico de servicios de deportes extremos en Chinchiná (Tabla - Patinaje - BMX - Otros)
- Gestión y mejoramiento en la infraestructura relacionados a las vías rurales .
- Promoción del turismo digital - global.
- Fomento de aplicaciones digitales turísticas
- Fortalecimiento para comerciantes en economía pública (Licitaciones)



2. DESARROLLO SOSTENIBLE

2.1 CHINCHINÁ INNOVADORA Y EMPRENDEDORA: Programa Creatividad para la Cultura del Emprendimiento y la Riqueza (C.R.E.C.E.R)

En nuestro gobierno se fortalecerá las redes de emprendimiento donde impulsará la cultura del emprendimiento, a través de la constitución de CEDE (Centros de Desarrollo Empresarial) como organismos articuladores que buscan fortalecer la economía territorial.

El CEDE será un programa con el propósito de poner a disposición del tejido empresarial y social de la comunidad, servicios en pro del fomento y desarrollo del empresarial alrededor de la actividad cafetera que impulsará y dará sostenibilidad al PCC Paisaje Cultural Cafetero.

Sus servicios se centrarán en el apoyo a los pequeños y medianos empresarios del territorio, y en el fortalecimiento de las actividades empresariales existentes: capacitaciones, incubadoras, acompañamiento especializado y acceso al crédito.



2.1.1 Empleo, empresa y competitividad

- Fortalecer las organizaciones asociativas, y la inclusión de sectores informales dentro del desarrollo económico local, en concordancia con las estrategias regionales en desarrollo de la producción.
- Promover la generación y asentamiento de nuevas empresas en el municipio de Chinchiná
- Incentivar el interés por la economía naranja
- Implementar estrategias a través de las cuales la mano de obra local tenga prelación.
- Concertar con entidades de educación formal como el SENA, Cámara de Comercio, universidades, entre otros, con el fin de ofrecer capacitación en formación técnica, tecnológica, profesional y empresarial de acuerdo a las necesidades locales y a la proyección laboral de nuestro municipio.
- Actualizar la normatividad local que regula el comercio informal con el fin de identificar la labor de los comerciantes.
- Suscribir convenios con las juntas de acción comunal con el fin de realizar obra pública comunitaria
- Suscribir contratos empresas Asociativas de la ciudad.
- Actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial POBT con el interés de proyectar al Municipio hacia los próximos 20 años, en la adecuación de su potencial desarrollo socio-económico.



- Capacitar y brindar herramientas para el desarrollo de la agroindustria en el marco del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano PCCC.
- Desarrollar modelos de gestión de la cadena agroproductiva para ejecutar planes de negocios.

2.2 PLANEACION Y FORMULACIÓN DE LA INVERSIÓN PARTICIPATIVA

Vamos a dar importancia como interlocutores y promotores de ideas y proyectos a los de líderes de organizaciones socialmente constructivas de nuestra ciudad.

- Garantizar y promover la participación y democracia, a través del presupuesto participativo por Juntas de Acción Comunal.
- Fortalecer el control social y político para el cumplimiento de los pactos sociales.
- Implementar los consejos comunales, como una herramienta para la interacción de los ciudadanos con la administración municipal.

2.2.1 Política fiscal y Económica

En materia fiscal y económica se propone:



- Trabajar por el fortalecimiento de las rentas locales a partir de la optimización en el recaudo y en el gasto público.
- Incentivar la cultura de pago en materia tributaria
- Revisar a través de las instancias nacionales las exenciones tributarias para las industrias del municipio.

2.2.2 Desarrollo Institucional

Con el fin de optimizar la gestión, el recaudo y el gasto público, la transparencia de los procesos de contratación pública, y así evitar la corrupción al interior de la administración municipal y mejorar el servicio a la comunidad, nuestra propuesta es:

- Fortalecer las diferentes secretarías y oficinas de la administración municipal en pro de prestar un mejor servicio público
- Implementar la cultura de servicio al cliente en nuestras dependencias para fortalecer nuestra imagen institucional; donde la comunidad cuente con los mecanismos y canales de comunicación necesarios en la evaluación de nuestro servicio.
- Realizar un rediseño del portal web del Municipio de Chinchiná con los lineamientos y direccionamiento que tiene Gobierno en Línea.



- Fortalecer los procesos administrativos de la Alcaldía de Chinchiná mediante la implementación de un Sistema de Información Administrativo Municipal Integrado.
- Fortalecer la norma el Archivo General de la Nación.
- Dinamizar el banco de proyectos, mediante asesoría de personal idóneo en la formulación de los mismos y acompañamiento a la comunidad.

3. HABITAT, MOVILIDAD Y SERVICIOS

3.1 CHINCHINÁ, PARA DISFRUTAR DE SU ENTORNO

Nuestro propósito es impactar la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante esquemas de mejoramiento de infraestructuras barriales, mejoramientos de vivienda y recuperación de escenarios deportivos y culturales, en el perímetro urbano y rural, mediante un esquema de esfuerzo comunitario, pues de esta manera se logrará tener mayor impacto en la comunidad al hacerla participe del proceso de transformación de su entorno, con base en lo anterior, proponemos:



- Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, teniendo objetivos claros como los polos de desarrollo, mediante una planificación responsable del territorio y una visión amplia hacia donde se quiere llevar al municipio que es, el paso de pueblo grande a ciudad intermedia sustentado en la noción de hábitat, que implica equilibrio, equidad, inclusión social y sujetos sociales comprometidos con prácticas de desarrollo sostenible, armonioso y respetuoso del medio ambiente.
- Adelantar una actuación decidida de protección sobre los ríos, quebradas, donde prevalezca el interés general sobre el particular.
- Consolidar los alberges para la población animal; donde se conozca previamente que población existe de estas especies en todo el municipio.
- Implementar zonas peatonales y de parqueaderos en sectores estratégicos y concurridos de la ciudad.
- Planificar, reglamentar y ordenar las zonas azules y amarillas en nuestro municipio.



3.1.1 Plan básico de ordenamiento territorial

Nuestro propósito es lograr la articulación de la dinámica económica con la reorganización de los usos del suelo en nuestro territorio. La planificación urbana y el ordenamiento territorial integran lo urbanístico, paisajístico y físico, con el desarrollo socioeconómico, la productividad y la competitividad.

La idea es disminuir progresivamente los desequilibrios espaciales de la ciudad, como una manera de hacer accesibles los servicios administrativos y sociales para todos, con perspectiva regional.

3.1.2 Equidad en inversión social

- En el marco de un enfoque contextual de lucha contra la pobreza, evaluar la progresividad del gasto público en todos los sectores de nuestro municipio, con el ánimo de lograr equidad horizontal del gasto público.
- Construir indicadores que permitan evaluar el gasto público. La idea es reducir las brechas entre la zona urbana y rural fortaleciendo la participación de sus entes y pobladores.
- Promover la asociatividad de pequeños productores agropecuarios fortaleciendo una economía complementaria orientada a los postulados nacionales de la Economía Naranja.



3.1.3 Servicios Públicos

Vamos a exigir eficiencia, modernización calidad y precios justos en los servicios públicos, incluyendo los que la Administración Municipal presta directa o indirectamente.

- Proteger nuestra principal fuente de agua, de la que también se extrae agua para los procesos de la industria del café.
- Velar por la ampliación de las coberturas de los servicios públicos, y seremos firmes en el papel de reguladores e interventores de la calidad y eficiencia de los operadores de servicios públicos domiciliarios, Servicios públicos con calidad y equidad es nuestra prioridad.
- Promover los proyectos que impulsen el uso de energías alternativas (energía solar) para la ciudad.

3.1.4 Familias con hogar

Como política se busca que a mediano plazo garantizar a los habitantes de la ciudad el derecho a la vivienda digna, esta se abordará no solo en términos de espacio, sino también de accesibilidad, movilidad, respeto de lo público y fortalecimiento del espacio público.



De tal forma, será posible auspiciar un modelo de ordenamiento territorial en el marco de Ciudad promoviendo Macro proyectos regionales de Vivienda de Interés Nacional y sustentados en la noción de hábitat, que implica equilibrio, equidad, inclusión social y sujetos sociales comprometidos con prácticas de desarrollo sostenible, armonioso y respetuoso del medio ambiente.

- Dar un nuevo impulso a la construcción de vivienda de interés social y de interés social prioritario por medio de grandes proyectos que se ejecuten a través de operadores de construcción.
- Promover la necesaria legalización de predios que harán posible la renovación urbana e inversiones en las viviendas.
- Desarrollar el programa de vivienda con los siguientes ejes: Vivienda para los estratos uno, dos, tres y sector rural. Mejoramiento de vivienda y de barrios. Legalización de la tenencia de la tierra. Renovación del tejido urbano. Consecución y adecuación de suelo para construir.
- Construir vivienda para estratos 1, 2 y 3 financiada y cofinanciada desde la Administración, así como la gestión de subsidios Departamentales y Nacionales, que impulsen también al sector bancario e inmobiliario a invertir en vivienda de todos los estratos en Chinchiná.



- Desarrollar programas como Chinchiná bajo techo y andenes para la gente donde se restauren o mejoren las condiciones de bienestar en la población chinchinense.
- Desarrollar un programa de mejoramiento de vivienda para el sector rural.

3.1.5 Desarrollo Urbano

En atención al desarrollo actual de la ciudad es necesario la construcción de estructuras acordes con los nuevos procesos urbanísticos de Chinchiná, por eso proponemos.

- Recuperar, construir y mejorar parques y separadores de avenidas.
- Construir el terminal de transporte, con base en un proceso de concertación con los transportadores y atendiendo el Plan Básico de Ordenamiento Territorial
- Gestionar la adecuación y adaptación de la Escuela Municipal de Artes y Oficios EMAO



3.2 SISTEMA DE TRANSPORTE CON CALIDAD Y SEGURIDAD EN LAS VIAS

El atraso en la expansión, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial de CHINCHINÁ es alarmante y los recursos necesarios para su recuperación son elevados; no obstante, la búsqueda de una solución financiera sostenible es inaplazable para lograr una movilidad fluida y eficiente.

- Plantear y establecer un estudio de movilidad, para optimizar los ejes viales, en función de las necesidades sociales, económicas y ambientales.
- Presentar a la ciudad, un completo programa de rehabilitación de la malla vial urbana y rural, construcción de nuevas vías que permitan que la ciudad fluya y progrese, a través del diseño de un PLAN MAESTRO DE DESARROLLO VIAL, mediante un esquema de esfuerzo comunitario.
- Para nosotros es fundamental tener una planeación acertada y efectiva del municipio, en temas de asociatividad entre municipios, en los que Chinchiná muestre un desarrollo económico y social.



- Implementar un nuevo proceso de autopavimentación y construcción de vías en el área urbana para los barrios de estratos 1 y 2 y el área rural mediante el sistema de placas-huella para facilitar la comunicación interveredal de la ciudad.
- Incrementar, recuperar y mantener las áreas verdes, parques y zonas de interacción social. El espacio público pertenece al ciudadano y como tal, no puede ser privatizado. Las soluciones a la invasión permanente de estas zonas serán integrales y con visión social, dando participación a los actores involucrados para que sean sostenibles.
- Instar a las empresas de servicios públicos para el cumplimiento de las normas relacionadas con el transporte público y las personas en condición de discapacidad.
- Aumentar puntos semaforizados y la señalización, en toda la ciudad.
- Crear incentivos para los propietarios de vehículos que sean matriculados en Chinchiná.
- Promover el mejoramiento integral del servicio de transporte público, lo cual incluye mejorar rutas, frecuencia y cobertura, modernizar el parque automotor y capacitar al gremio de conductores.



3.3 MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO

- Promover estrategias ambientales que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, en aspectos tales como la calidad del aire, agua y la descontaminación visual y auditiva.
- Definir una solución ambiental que garantice la sostenibilidad del territorio con la preservación del agua y las acciones de descontaminación en la fuente. Para ello se tendrán en cuenta los procesos productivos, la consolidación de la estructura ecológica principal, las cuencas hidrográficas y otros ecosistemas, así como los residuos generados.
- Crear un plan maestro de la calidad del aire.
- Fomentar la creación de empresas autosostenibles de aprovechamiento de los residuos, en las cuales participarán prioritariamente, las personas que actualmente devengan su sustento de esta actividad económica.
- Impulsar un proceso de atención y prevención de desastres, liderado por la administración Municipal y apoyado por los demás entes relacionados con el tema.
- Desarrollar programas de Mantenimiento y reforestación de las microcuencas, al igual que la reforestación urbana.



- Estimular y desarrollar el uso de fuentes Alternas de Energía de producción limpia en la zona urbana y rural.

Todo el desarrollo planteado en la infraestructura comunitaria, institucional y privada se debe centrar en el bienestar del ser humano, por esto la planeación, el desarrollo y el funcionamiento de la infraestructura debe contemplar la reducción de la vulnerabilidad.

Dentro de estas actividades se encuentran dos frentes de trabajo:

El primero corresponde a la planeación del territorio, así como el control de las actuaciones privadas para asegurar el cumplimiento de la normativa y las exigencias de la zona, especialmente respecto a las amenazas sísmicas, geotécnicas e hidrológicas que se presentan en nuestro territorio.

El segundo se contempla en el desarrollo de infraestructura que asegure un incremento en la seguridad de las comunidades como son:

- Obras de mitigación, control y reducción de riesgo.
- Intervención armónica y adecuada de cauces.
- Mejoramiento, actualización a la norma, ampliación y construcción de infraestructura para las entidades de protección como policía, bomberos, defensa civil, instituciones de salud, instituciones educativas, edificaciones institucionales, etc.



- Obras de protección para el tránsito en general (señalización, aceras, pasos peatonales, reductores de velocidad, barandas, puentes peatonales, etc)

3.4 CHINCHINÁ cree en el campo

- Aunar esfuerzos para la seguridad alimentaria, que incluya la producción de alimentos para la ciudad y en especial, para los programas de nutrición dirigidos a niños y jóvenes.
- Promover las microempresas agrícolas.
- Promover la formación ocupacional para jóvenes rurales y fomentar el relevo generacional.
- Optimizar el estado de las vías terciarias mediante la implementación del modelo del sistema de placas huella.
- Promover e impulsar y patrocinar el acceso de los estudiantes del sector rural a la educación superior.
- Consolidar el Centro de acopio para el abastecimiento local.
- Promover la presencia de docentes de áreas especializadas y técnicas como inglés, informática, estadística y educación física en los establecimientos rurales.



- Promover la creación de programas técnicos y tecnológicos por parte del SENA en las veredas.

EDUARDO ANDRES GRISALES LOPEZ
CC 75'086.281



EDUARDO
ANDRÉS

ALCALDE
2020 - 2023

menos **MÁS**
PROMESAS REALIDADES

